

CURRICULUM VITAE

LUIS GUSTAVO	PARRA	NORIEGA
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)

Abogado. Escuela Libre de Derecho (ELD) (1991-1996). Tesis Laureada. "Descentralización Subsidiaria".

Especialidad en Comunicación y Gestión Política. Universidad Complutense de Madrid, Ciencias de la Información (1999-2000).

Maestría en Administración y Gerencia Pública, INAP - Universidad de Alcalá de Henares, España (1998-2000) Tesis: "Políticas de Desarrollo Local, su articulación y diseño", nota de sobresaliente.

Estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración, en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Diploma de Estudios Avanzados DEA (2000-2003).

Experto Delegado en Protección Datos Personales. Universidad de Sevilla (2020)

Doctorado en Derecho. Escuela Libre de Derecho. (2018- 2021) Mención honorífica en el examen.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, INFOEM, desde septiembre del 2018 a la fecha.

Coordinador de las Comisiones de Protección de Datos Personales y de la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Pleno INFOEM.

Coordinador Nacional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. 2022.

Secretario de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT. 2020-2021.

Secretario de la Comisión de la Región Centro del SNT. 2018-2019.

Integrante de las Comisiones de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, de la de Protección de Datos Personales y de la de Vinculación, Promoción,

Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional.

Secretario de Protección de Datos Personales, en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de agosto del 2014 a agosto del 2018.

Abogado – Consultor, especializado en privacidad y protección de datos personales.

Diputado Local al Congreso del Estado de México. Legislatura LVII (2009-2012). Presidente de la Mesa Directiva de la LVII legislatura del Estado de México, durante el I Periodo Ordinario de Sesiones (05 de Septiembre-Diciembre 2009).

Presidente de la Comisión Especial para la Protección de Datos Personales.

Autor de la aprobada Iniciativa de reforma al Código Administrativo del Estado de México en materia de prevención y combate a las adicciones.

Reforma a la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México en la cual se impulsó la creación del Centro de Control de Confianza del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México.

Autor de la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Entes Públicos del Estado de México y Municipios, aprobada en 2012.

Diputado Federal de la LX Legislatura (2006-2009), Presidente del Consejo de Política Interna del GPPAN, integrante de las Comisiones de Gobernación, Justicia y Desarrollo Metropolitano.

Integrante del grupo de redacción de la Reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, y presenté la Reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección de Datos, la cual fue aprobada.

Autor de una de las iniciativas dictaminadas para la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares, aprobada en 2010.

Autor de otras iniciativas en materia de desarrollo metropolitano para impulsar la coordinación entre las autoridades de los municipios, para fortalecer al Poder Judicial de la Federación, en materia de seguridad pública, así como en materia de Reforma del Estado.

Diputado Local al Congreso del Estado de México. Legislatura LV (2003-2006)
Subcoordinador Político del GPPAN. Miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Asuntos Metropolitanos.
Autor de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de México, la cual fue aprobada en 2004 y del Reglamento de Transparencia del Congreso Local del Estado de México; además de iniciativas sobre atención a víctimas del delito, seguridad, asuntos metropolitanos, regulación de propaganda electoral en transporte público, concurrencia de elecciones, precampañas y diversos temas electorales.

Director de Gobierno y Nacional de Acción Gubernamental en el CEN del PAN (2000-2002)

Secretario Técnico de la Coordinación Jurídica del Equipo de Transición del Lic. Vicente Fox Quesada. (2000)

Secretario particular en la Dirección General Jurídica y de Gobierno y **Subdirector de Promoción Comunitaria** (1996-1998) en el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS
(en orden descendente)

Diplomado sobre Protección de Datos Personales, Derechos Fundamentales y sus Garantías, FES Acatlán – UNAM. 2019.

Académico.

Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México desde 2019.

Integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales. 2018.

Profesor de la Maestría en Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en el INFOTEC de 2017 a 2020.

Profesor en la Maestría de Gobernanza de la UDLAP-Jenkins de la materia de Gobierno Abierto. 2017-2018.

Profesor en el Master sobre Reglamento General de Protección de Datos de Europa, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de

España (UNED) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). 2018-2020.

Profesor de la Especialidad en Derecho de la Información en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 2018-2019.

Profesor en FES Acatlán (UNAM) de Ética en la Función Pública, desde 2020.

Coordinador del Diplomado de Protección de Datos Personales de la Escuela Libre de Derecho, desde 2018 a la fecha.

También he impartido clases en nivel medio superior desde 1992 y en **nivel superior** desde 2014 en **cursos, diplomados y maestrías** en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales organizados entre otros por la Escuela Libre de Derecho, Universidad Panamericana, ITAM, UNAM, CIDE, BUAP, UABC, y he sido **conferenciante** en diferentes foros nacionales e internacionales en las mismas materias y además en temas anticorrupción, gobierno abierto, electoral, gobierno digital, entre otros.

Publicaciones.

Obra Colectiva Ciberprofesionales. Artículo "Protección de Datos Personales en ámbito digital". Tirant Lo Blanch.

Revista Praxis Legal N° 34 de Wolters Kluwer (BOSCH MÉXICO) con el artículo "Algunos apuntes sobre la posible reconfiguración constitucional y normativa del órgano encargado de la protección de los datos personales en México".

Obra Jurídica Enciclopédica de la Escuela Libre de Derecho con motivo de su Centenario, con la publicación titulada "La Protección de Datos Personales en México: Avances y Retos.

Libro "Comentarios a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" publicado por Tirant lo Blanch.

Libro "Retos de la Protección de Datos Personales en el Sector Público", publicado por el InfoDF.

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y PROFESIONAL.

Socio del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) 2020 y **Coordinador** de la Comisión de **Gobierno Digital**.

Integrante del Consejo Editorial Metropolitano, del periódico Reforma en 2016.

Articulista quincenal en el Sol de Toluca, columna Gobernanza Digital y en Marcaje Legislativo.

Asociado de Residentes de Lomas Verdes A. C. desde 2014.

Presidente del Patronato de Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el Estado de México, desde 2011 a la fecha.


Presidente del Patronato de Centros de Integración Juvenil (CIJ) Naucalpan, del 2007 al 2011.

Miembro de Colonos de Ciudad Satélite del 2003 a 2010.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sean tratados para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.

Nombre y firma del titular:

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

Luis Gustavo Parra Noriega

8 de marzo de 2022

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE SENADORES
LXV LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito poner a su consideración la candidatura del Dr. Luis Gustavo Parra Noriega para ser considerado como aspirante al cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de conformidad con la convocatoria pública emitida el 2 de marzo del presente año.

El Dr. Parra Noriega cursó la carrera de abogado y el doctorado en Derecho en la Escuela Libre de Derecho y siempre ha demostrado una gran capacidad y un alto sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

De su nutrida trayectoria académica puedo destacar, en primer término, su papel como coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales que se imparte en la Escuela Libre de Derecho desde 2017. Él ha sido el encargado de su creación, organización y también ha participado como ponente en las cinco ediciones que se han ofrecido desde entonces. También es profesor en la FES Acatlán (UNAM) de la materia de Ética en la función pública. Además, es consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y en la Maestría sobre Reglamento General de Protección de Datos Europeo en la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en España. En definitiva, su participación en diversos posgrados impartidos en universidades de prestigio nacional e internacional, dan cuenta de su experiencia en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción y marcos de integridad, entre otras materias.

Debido a lo anterior, considero que el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega cuenta con el perfil adecuado para continuar y reforzar los trabajos del INAI, toda vez que a sus méritos profesionales en la función pública se suman a una sólida formación académica, herramientas indispensables para el buen funcionamiento de dicho organismo garante.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención brindada a la presente, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

DIRECCIÓN

ASUNTO: Carta de postulación

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presento a su consideración al **Dr. Luis Gustavo Parra Noriega**, el cual cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 95 fracciones I, II, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD) y titulado en el año 1998, Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid, además del Doctorado en Derecho de la ELD, titulado en 2021.

Ha tenido una amplia experiencia profesional, de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante del acceso a la información y protección de datos en el Estado de México.

También es docente en posgrados, cursos, diplomados y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, en diferentes Instituciones de educación superior, como la UNAM, CIDE, ELD, INFOTEC, UDLAP Jenkins, entre otras.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Es Coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales de la ELD; Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana en la CDMX desde 2019 e integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales. 2019.

Asimismo, destaco su participación y amplio conocimiento en el diseño normativo e institucional de Leyes en el Estado de México, como asesor en otras Entidades Federativas, así como en el orden Federal, sobresaliendo su ayuda en la Reforma Constitucional del 2007 en materia de Transparencia y Acceso a la Información y en la de 2009 en materia de Datos Personales, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares vigente, entre otras.

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a una persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU".

Santa Cruz Acatlán, Edo. de Méx., a 4 de marzo de 2022.

EL DIRECTOR



DR. MANUEL MARTINEZ JUSTO

UnAm
La Universidad
de la Nación



REDACCIÓN



Ilustre y Nacional
Colegio de Abogados de México
Fundado en 1760

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presento a su consideración al **Dr. Luis Gustavo Parra Noriega**, el cual cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 95 fracciones I, II, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), titulado en el año 1998, es Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España desde el año 2000, Experto Delegado de Protección de Datos Personales por la Universidad de Sevilla en 2020, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y es Doctor en Derecho de la ELD, titulándose en 2021.

Ha tenido una amplia experiencia profesional, de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante del acceso a la información y protección de datos en el Estado de México.

También es docente en posgrados, cursos, diplomados y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, en diferentes Instituciones de educación superior, como la UNAM, CIDE, ELD, INFOTEC, UDLAP Jenkins, entre otras.



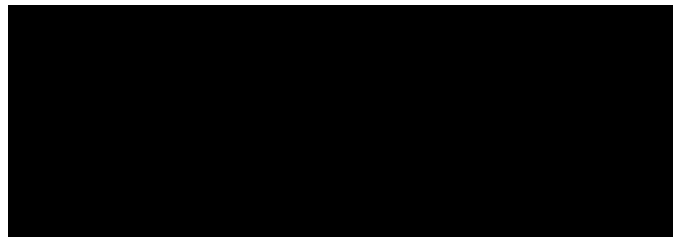
Ilustre y Nacional
Colegio de Abogados de México
Fundado en 1760

Es Coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales de la ELD; Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana en la CDMX desde 2019 e integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales, 2019.

Asimismo, destaco su participación y amplio conocimiento en el diseño normativo e institucional de Leyes en el Estado de México, como asesor en otras Entidades Federativas, así como en el orden Federal, sobresaliendo su ayuda en las Reformas Constitucionales del 2007 en materia de Transparencia y Acceso a la Información y la del 2009 de Datos Personales, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares vigente, entre otras.

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a una persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

Gracias por su atención y le envío un cordial saludo.



Mtro. Arturo Pueblita Fernández
Presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México



Ciudad de México a; 9 de marzo de 2022

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Apreciables integrantes de la Junta de Coordinación Política, hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento que, con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); esta organización académica sin fines de lucro (Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital A.C.) presenta a su consideración al **Dr. Luis Gustavo Parra Noriega**, quien cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 95 fracciones I, II, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Especialista en Comunicación y Gestión Política por la Universidad Complutense de Madrid, Experto Delegado de Protección de Datos Personales por la Universidad de Sevilla, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y es Doctor en Derecho por la ELD.

Ha tenido una amplia experiencia profesional, de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante del acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de México.

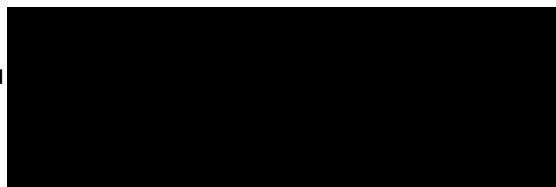
También es docente en posgrados, cursos, diplomados y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, en diferentes Instituciones de educación superior como: UNAM, CIDE, ELD, INFOTEC, UDLAP Jenkins, entre otras.

Es Coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales de la ELD; Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana en la CDMX desde 2019; e integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales, 2019.

Asimismo, destaco su participación y amplio conocimiento en el diseño normativo e institucional de Leyes en el Estado de México, como asesor en otras Entidades Federativas, así como en el orden Federal, sobresaliendo su ayuda en la Reformas Constitucionales del 2007, de Transparencia y Acceso a la Información y en la del 2009, sobre Datos Personales, así como con la iniciativa aprobada de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares, aún vigente, entre otras.

Estoy convencido que el **Dr. Parra Noriega** es un perfil idóneo para integrar el pleno del INAI. Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el instituto pueda seguir fortaleciéndose con una persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos fundamentales que tutela el Instituto.

Gracias por su atención. Reciban u



Presidente de la Academia AMCID. A.C.



Ciudad de México, 8 de marzo de 2022

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

El Comité Coordinador de la Red de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible de las Américas (RED Apertus) hacemos propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentamos a su consideración al **Dr. Luis Gustavo Parra Noriega**, el cual cumple con los requisitos previstos en los artículos 6 y 95 fracciones I, II, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Desde el año 2017, conocemos al Dr. Gustavo Parra con quién hemos colaborado en el desarrollo de acciones de apertura institucional orientados a garantizar el derecho de acceso a la información y en la construcción de un Estado Abierto.

Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Especialista en Comunicación y Gestión Política por la Universidad Complutense de Madrid, Experto Delegado de Protección de Datos Personales por la Universidad de Sevilla, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y es Doctor en Derecho por la ELD.

Ha tenido una amplia experiencia profesional, de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante del acceso a la información y protección de datos en el Estado de México. También es docente en posgrados, cursos, diplomados y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, en diferentes Instituciones de educación superior, como la UNAM, CIDE, ELD, INFOTEC, UDLAP Jenkins, entre otras.

Es Coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales de la ELD; Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana en la CDMX desde 2019 e integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales 2019.

Deseando el mejor de los éxitos al Dr. Parra y esperando que sea tomada en consideración esta propuesta.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ COORDINADOR DE LA RED DE GOBIERNO ABIERTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS AMÉRICAS

Oscar Francisco Ortega Ramírez

Oscar Javier Islas Jiménez

8 de marzo de 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXV LEGISLATURA
SENADO DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E

Atn: Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que con fundamento en la Convocatoria emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia INAI, presentamos a su consideración al Doctor Luis Gustavo Parra Noriega, abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), titulado en el año 1998.

El Dr. Parra, es Maestro en Administración y Gerencia Pública por el INAP – España y la Universidad de Alcalá de Henares, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid, además de concluir el año pasado el Programa de Doctorado en Derecho y titularse con mención honorífica en la ELD.

Ha tenido una amplia experiencia profesional de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales; se desempeñó como Secretario de Protección de Datos Personales en el mismo INAI; es docente en posgrados, cursos, seminarios y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Protección de Datos Personales, en diferentes niveles e Instituciones.


Así mismo conozco de su participación en el diseño normativo e institucional sobresaliendo la Reforma Constitucional del 2007 en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares vigente.

Actualmente el Doctor Gustavo Parra se desempeña como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Esperando tenga éxito esta propuesta, la dejo en sus manos y hago votos para que el INAI renueve su órgano colegiado con una persona con experiencia, conocimiento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales.

Gracias por su atención y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente



Presidenta
Ethos Interacción Ciudadana Glocal AC

8 de marzo de 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXV LEGISLATURA
SENADO DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E

Atn: Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que con fundamento en la Convocatoria emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para ocupar el cargo de Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia INAI, presentamos a su consideración al Doctor Luis Gustavo Parra Noriega, abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho (ELD), titulado en el año 1998.

El Dr. Parra, es Maestro en Administración y Gerencia Pública por el INAP – España y la Universidad de Alcalá de Henares, tiene estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid, además de concluir el año pasado el Programa de Doctorado en Derecho y titularse con mención honorífica en la ELD.

Ha tenido una amplia experiencia profesional de más de 20 años en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales; se desempeñó como Secretario de Protección de Datos Personales en el mismo INAI; es docente en posgrados, cursos, seminarios y asignaturas sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Protección de Datos Personales, en diferentes niveles e Instituciones.

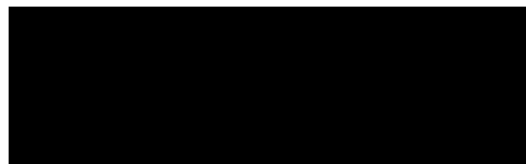
Así mismo conozco de su participación en el diseño normativo e institucional sobresaliendo la Reforma Constitucional del 2007 en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares vigente.

Actualmente el Doctor Gustavo Parra se desempeña como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Esperando tenga éxito esta propuesta, la dejo en sus manos y hago votos para que el INAI renueve su órgano colegiado con una persona con experiencia, conocimiento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales.

Gracias por su atención y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente



Representante Legal
Los Dos Mexico, A.C.